

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario judicial del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 1.347 de 2010, a instancias de don Alfonso García Lobo, contra “C7 Seguridad, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento ordinario, en el que, por medio del presente se cita a “C7 Seguridad, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 22 de febrero de 2012, sala 11, a las diez horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 29 de julio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.305/11)